

Contribuciones del Programa de Integración Enseñanza y Extensión (PEEX) en la formación de estudiantes de pregrado de la Universidad Federal de Cariri (UFCA)

As contribuições do Programa de Integração Ensino e Extensão (PEEX) na formação de estudantes de graduação da Universidade Federal do Cariri (UFCA)

Contributions of the Programa de Integração Ensino e Extensão (PEEX) to the education of undergraduate students at the Federal University of Cariri (UFCA)

Angélica Almeida de Sousa¹
Pamela de Medeiros Brandão²

RESUMEN

RESUMO

Este artículo analiza las contribuciones del Programa de Integración Enseñanza y Extensión (PEEX) a la formación de estudiantes de los cursos de pregrado de la Universidad Federal de Cariri (UFCA) en el período de 2016 a 2019. Para ello, inicialmente se presenta un panorama sobre el modelo de gestión del PEEX, así como el mapeo de sus proyectos, actividades y sus participantes. Se verifica el nivel de integración entre las actividades de enseñanza y de extensión realizadas en el ámbito de las asignaturas de los cursos de pregrado a través del Programa, y se identifican sus contribuciones al desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes, becarios y voluntarios del proyecto. Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo que adoptó un enfoque cualicuantitativo y utilizó el estudio de caso como estrategia de investigación, realizando un levantamiento (Survey) e investigación documental para la recolección de los datos que fueron analizados por medio de las técnicas de análisis de contenido y de análisis estadístico descriptivo básico. A partir de la investigación realizada, se evalúa que el PEEX ha contribuido satisfactoriamente a la formación de estudiantes de los cursos de pregrado de la UFCA, en la medida en que permitió el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes becarios y voluntarios del proyecto.

Palabras clave: Programa de Integración Enseñanza y Extensión. Universidad Federal de Cariri. Extensión universitaria.

¹ Especialista em Psicologia Aplicada à Educação pela Universidade Regional do Cariri, Ceará, Brasil; pedagoga na mesma instituição / Specialist in Psychology Applied to Education, Regional University of Cariri, State of Ceará, Brazil; pedagogue at Federal University of Cariri, State of Ceará, Brazil / Especialista en Psicología Aplicada a la Educación por la Universidad Regional de Cariri, Ceará, Brasil; pedagoga en la misma institución (angelica.almeida@ufca.edu.br).

² Doutora em Administração pela Universidade Federal da Bahia, Brasil; professora adjunto da Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil; membro do Grupo de Ensino, Pesquisa e Extensão "Organização de Aprendizagens e Saberes em Iniciativas Solidárias e Estudos no Terceiro Setor (OASIS)" e do Grupo de Estudos e Pesquisas em Gestão Institucional e Políticas Públicas / PhD in Administration, Federal University of Bahia, State of Bahia, Brazil; adjunct professor at the Federal University of Rio Grande do Norte, State of Rio Grande do Norte, Brazil; member of the Teaching, Research and Extension Group "Organization of Learning and Knowledge in Solidarity Initiatives and Studies in the Third Sector (OASIS)" and the Study and Research Group in Institutional Management and Public Policies / Doctora en Administración por la Universidad Federal de Bahía, Brasil; profesora adjunta de la Universidad Federal de Rio Grande do Norte, Brasil; miembro del Grupo de Enseñanza, Investigación y Extensión "Organización de Aprendizajes y Saberes en Iniciativas Solidarias y Estudios en el Tercer Sector (OASIS)" y del Grupo de Estudios e Investigaciones en Gestión Institucional y Políticas Públicas (pamela.brandao@ufrn.br).

ABSTRACT

This article analyzes the contributions of the Programa de Integração Ensino e Extensão (PEEX) to the education of undergraduate students at the Universidade Federal do Cariri (UFCA) from 2016 to 2019. Initially, it provides an overview of the PEEX management model, as well as a mapping of its projects, activities, and participants. It assesses the level of integration between teaching and extension activities carried out within undergraduate courses through the Program, identifying their contributions to the development of competencies and skills among students, scholarship holders, and project volunteers. This is an exploratory-descriptive study that employs both qualitative and quantitative approaches and utilizes the case study as a research strategy, conducting a survey and documentary research for data collection, which were analyzed through content analysis techniques and basic descriptive statistical analysis. Based on the conducted research, it is evaluated that PEEX has satisfactorily contributed to the education of UFCA undergraduate students by enabling the development of competencies and skills among student scholarship holders and project volunteers.

Keywords: Programa de Integração Ensino e Extensão. Universidade Federal do Cariri. University extension.

INTRODUCCIÓN

Las universidades han asumido un papel cada vez más activo en el proceso de transformación de la realidad social. A través de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, contribuyen a la promoción del desarrollo, de la ciencia y de la sociedad, revelando su función social más allá de la producción y difusión de conocimientos y saberes científicos.

La extensión universitaria se presenta como el camino a través del cual la universidad logra desarrollar acciones que impactan en la sociedad, actuando junto al enfrentamiento de problemas sociales, desarrollando diversas acciones a partir y a través de políticas públicas.

En Brasil, la función social de la universidad gana evidencia en el contexto de redemocratización y promulgación de la Constitución de 1988, que aseguró en su art. 205 la educación como un derecho de todos y deber del Estado y de la familia; y estableció en el art. 207 que las universidades públicas brasileñas “gozan de autonomía didáctico-científica, administrativa y de gestión financiera y patrimonial, y obedecerán al principio de indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión” (Brasil, 1988).

En este direccionamiento, el Foro Nacional de Prorrectorados de Extensión (FORPROEX) define que “la Extensión Universitaria, bajo el principio constitucional de la indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión, es un proceso interdisciplinario,

educativo, cultural, científico y político que promueve la interacción transformadora entre Universidad y otros sectores de la sociedad” (Forproex, 2012, p. 28).

En la búsqueda de reposicionar la extensión universitaria, el Plan Nacional de Educación (PNE) 2014-2024, estableció en la Meta 12, estrategia 12.7, la obligatoriedad de que el 10% de la carga horaria total de los cursos de grado se destine a la participación de los estudiantes en proyectos/programas de extensión (Brasil, 2014). Esta meta ha estimulado, en la Educación Superior pública brasileña, un proceso de movilización y articulación de las instituciones de enseñanza para su integralización en los currículos de los cursos de grado de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Para Gomez, Corte y Rosso (2018), la propuesta de inserción curricular de la extensión establecida en el PNE 2014/2024 se constituye como un desafío para las universidades brasileñas, las cuales no reconocían el debido valor de la extensión hasta entonces, y complementan que tal constatación puede ser atestada por la baja participación docente y estudiantil en proyectos extensionistas, en función de la poca disponibilidad de recursos, así como de la sobrevaloración de la investigación, que ocurre en muchas de las IES en Brasil.

No obstante, las universidades han buscado deconstruir este paradigma. La Universidad Federal del Cariri (UFCA), entendiendo la extensión como una actividad que integra la matriz curricular y la organización de la investigación, se ha esforzado para propiciar su articulación permanente con la enseñanza, la investigación y la cultura. Inclusive ha garantizado un equilibrio en la distribución presupuestaria destinada al financiamiento de actividades de extensión, la investigación, la enseñanza y la cultura, conforme revela un estudio realizado por Pereira (2021).

El reconocimiento del protagonismo de la extensión en la UFCA puede constatarse también por sus programas y acciones estratégicas, como, por ejemplo, el Programa de Integración Enseñanza y Extensión (PEEX), como una de las estrategias creadas por el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para “Promover la flexibilización curricular de los cursos, a través de la incorporación de al menos el 10% de las horas curriculares en proyectos y programas de extensión en todos los cursos de la UFCA, conforme prevé el proyecto de Ley del PNE” (UFCA, 2016, p. 168). El PEEX tiene como objetivo contribuir al proceso de formación del estudiante de grado, por medio de la concesión de becas a estudiantes que participan de proyectos o programas de extensión vinculados a las actividades desarrolladas en disciplinas de los cursos de grado. Este programa es gestionado conjuntamente por la Pró-Rectoría de Grado (PROGRAD) y por la Pró-Rectoría de Extensión (PROEX).

El PEEX fue una de las primeras iniciativas adoptadas en el proceso de integralización de la extensión en la UFCA, desde su creación, la universidad ha venido trabajando en otras estrategias para la efectivización de ese proceso. En 2019 fue aprobada la Resolución nº 42/2019/CONSUNI, que dispone sobre la integralización curricular de las acciones de extensión en los cursos de grado de la UFCA, la cual fue revisada en 2021, siendo sustituida por la Resolución nº 49/2021/CONSUNI (UFCA, 2019; 2021). Esta normativa establece, como una de las formas de integralización, la extensión a los currículos la inserción de carga horaria de extensión en disciplinas, formato este semejante al que es propuesto en el PEEX y que viene siendo desarrollado hace algunos años.

Se tiene que, incluso ante la trayectoria desarrollada, el PEEX aún no ha pasado por un proceso evaluativo, especialmente en cuanto a los resultados generados para la formación de estudiantes de los cursos de grado. En este sentido, este artículo evalúa los resultados del PEEX para la formación de estudiantes de los cursos de grado de la UFCA en el período de 2016 a 2019. Para ello, inicialmente se presenta un panorama sobre el modelo de gestión del PEEX, así como el mapeo de sus proyectos, actividades y los participantes, se verifica el nivel de integración entre las actividades de enseñanza y de extensión realizadas en el ámbito de disciplinas de los cursos de grado por medio del Programa y se identifican sus contribuciones para el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes, becarios y voluntarios del proyecto.

Para sistematizar mejor los resultados de este análisis, este artículo se divide en 4 sesiones, siendo la primera compuesta por estas consideraciones iniciales; seguida por la segunda sesión, del referencial teórico-empírico que fundamentó la investigación realizada, que está titulada “La extensión universitaria integrada a la enseñanza y sus contribuciones para la formación académica y ciudadana”; en la tercera sesión se presentan los procedimientos metodológicos; en la cuarta, titulada “Evaluación de los resultados del programa de integración enseñanza y extensión (PEEX) para la formación de estudiantes de los cursos de grado de la UFCA”, se exponen los resultados; y, por último, las Consideraciones Finales.

La extensión universitaria integrada a la enseñanza y sus contribuciones para la formación académica y ciudadana de los estudiantes

La Extensión es presentada por Paulo Freire (1983) como un instrumento de

comunicación. El autor muestra este término como opuesto a otro, defendiendo que el término extensión por sí solo expresa una idea de invasión y que el conocimiento no se extiende desde quien se considera sabedor hasta aquellos que se considera que no saben, sino que el conocimiento se constituye a partir de las relaciones hombre-mundo, relaciones de transformación, las cuales se perfeccionan en la problematización crítica de estas relaciones. Esta defensa de Paulo Freire inspiró en gran medida las discusiones y construcciones del concepto de Extensión Universitaria a lo largo de los años en Brasil, hasta llegar a las definiciones que se tienen actualmente.

Los autores Mello, Almeida Filho y Ribeiro (2009) presentan la extensión como el canal por donde se articulan universidad y sociedad, siendo las actividades de extensión señaladas como las actividades académicas orientadas al cumplimiento de la relevancia social.

En la Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB), la extensión se define como actividad fin de la educación superior, la cual debe “promover la extensión, abierta a la participación de la población, buscando la difusión de las conquistas y beneficios resultantes de la creación cultural y de la investigación científica y tecnológica generadas en la institución” (Brasil, 1996).

La más reciente definición legal de extensión universitaria se presenta en el Art. 3º, de la Resolución CNE/CES nº 7/2018 (Brasil, 2018), la cual se plantea como un proceso interdisciplinario, político, educativo, cultural, científico y tecnológico, que promueve la interacción transformadora entre las IES y los otros sectores de la sociedad, por medio de la producción y de la aplicación del conocimiento, en articulación permanente con la enseñanza y la investigación; es, además, la actividad que se integra a la matriz curricular y a la organización de la investigación.

Esta comprensión ampliada de lo que es la Extensión Universitaria, así como de la forma en que debe organizarse en la Universidad, es resultado de una larga construcción histórica, atravesando caminos de luchas y obstáculos, que comprende desde cuestiones conceptuales presentes en el ambiente académico, hasta cuestiones políticas y sociales de Brasil. Por ello, el papel que la extensión asume en la universidad, además de influir de manera crítica, ciudadana y humana en la formación de los estudiantes, es capaz de promover una transformación junto a la sociedad.

Para Santos y Almeida Filho (2008), en el siglo XXI la extensión tendría un significado muy especial, en el momento en que el capitalismo global pretende funcionalizar la universidad. De esta forma, tornar la extensión universitaria como parte integral del

currículo de los cursos, significa reconocerla como elemento necesario y relevante para la formación discente. Sin embargo, el proceso de integralización de la extensión es algo desafiante, pues refleja la necesidad de flexibilización de los currículos, influyendo fuertemente en los conceptos y las relaciones de enseñanza-aprendizaje, considerando que el currículo puede ser comprendido como parte de múltiples tipos de prácticas, las cuales no pueden reducirse únicamente a la práctica pedagógica de la enseñanza (Sacristán, 1998).

En junio de 2014 fue aprobado el PNE, decenio 2014-2024, por medio de la Ley nº 13.005/2014. En este normativo fueron establecidas metas y estrategias para la educación pública brasileña a lo largo del período de su vigencia, entre estas, se encuentra la Meta 12, que establece la elevación de la tasa bruta y líquida de matrícula en la Educación Superior. Como una de las estrategias para el alcance de esta meta, se describe en la Estrategia 12.7: “asegurar, como mínimo, el 10% del total de créditos curriculares exigidos para la graduación en programas y proyectos de extensión universitaria, orientando su acción, prioritariamente, para áreas de gran pertinencia social” (Brasil, 2014, p. 1).

Con respecto a esta temática, Gadotti (2017) afirma que la idea de integrar la extensión universitaria al currículo no es nueva, sino que surgió en el PNE 2001-2010, en las metas 21 y 23, estableciendo la obligatoriedad de destinar el 10% del total de créditos curriculares exigidos en la graduación para la participación en acciones extensionistas, habiendo reaparecido esta obligatoriedad en el PNE de 2014-2024. El autor observa, sin embargo, que hay un avance importante con respecto a la visión de extensión universitaria entre el primero y segundo PNE, presentando el último una visión más popular y emancipadora, representada por la prioridad en la actuación en “áreas de gran pertinencia social”.

A partir de la publicación del PNE aprobado en 2014, las IES intensificaron sus discusiones acerca de la temática y en dirección a los caminos de implantación del proceso de integralización de la extensión. No obstante, solamente con la aprobación de la Resolución CNE/CES nº 07/2018, que establece las directrices para la extensión en la Educación Superior Brasileña y reglamenta lo dispuesto en la Meta 12.7 de la Ley nº 13.005/2014, las IES pudieron disponer de un documento orientador, así como de mayores orientaciones y aclaraciones en el desarrollo de este proceso.

En ese contexto, diversos estudios e investigaciones desarrolladas en IES apuntan a que la Extensión Universitaria contribuye de manera extremadamente enriquecedora y positiva en el desarrollo de diversas competencias personales y académicas, de habilidades y en la construcción del conocimiento.

Silva (2011) identificó los aprendizajes más importantes y las competencias desarrolladas por los discentes a partir de la experiencia extensionista, así como las consecuencias para el desarrollo académico, profesional y para el compromiso social de estos estudiantes. Se apuntaron como principales resultados alcanzados: motivaciones para la experiencia profesional, mayor conocimiento del área de formación, aprender a convivir con lo diferente y elaborar planificaciones de actividades para diferentes grupos atendidos, así como la comprensión de que existen otros saberes más allá de lo académico, los oriundos del contacto con la comunidad.

Reconocer la relevancia de la extensión para la formación discente es reiterar la defensa por la valorización de la indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión, es reconocer que el saber universitario no se construye solamente en el aula y demás espacios destinados a los procesos de adquisición del conocimiento científico presentados en las disciplinas cursadas e investigaciones desarrolladas, es reafirmar el importante papel formativo que la relación de intercambio con la comunidad, por medio de la dialogicidad, confiere al desarrollo y formación discente.

En una investigación orientada a la indagación de las posibles contribuciones de la extensión universitaria para la formación de profesores, realizada por Garcia (2012), con coordinadores y egresados de un curso de licenciatura, se percibió que los papeles de la universidad y de la extensión universitaria fueron presentados bajo el punto de vista de la relación dialógica entre formación profesional y compromiso social, considerados como oportunidades de aproximar el compromiso técnico y científico con el compromiso social del profesional con la realidad.

La extensión universitaria, además de contribuir a la construcción profesional del discente, también acerca a los estudiantes a la sociedad, a los problemas reales y emergentes existentes en las comunidades, generando una concienciación y fortaleciendo su misión social y ciudadana. Así, considerando las constataciones presentadas por medio de los estudios enfatizados, se destaca y se reafirma la defensa por la integralización de la extensión junto a los currículos de los cursos. La extensión integrada a la enseñanza puede contribuir en la mejora del desempeño académico y en la comprensión de la aplicabilidad de las teorías, pudiendo ser también entendida como un conjunto de prácticas pedagógicas, políticas y sociales entre el saber científico y el saber popular (Silva; Sousa; Santos, 2017).

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

De acuerdo con las taxonomías presentadas por Gil (2002) y considerando los objetivos, este estudio se clasifica como del tipo exploratorio-descriptivo, puesto que busca una mayor familiaridad con el programa evaluado, así como la descripción de sus características. En lo que respecta al abordaje, la investigación desarrollada se caracteriza como cuanti-cualitativa. Se caracteriza como cuantitativa (Martins; Theóphilo, 2016) considerando que muchos de los datos colectados fueron cuantificables y analizados a partir de la técnica de análisis estadístico. Y la investigación puede ser definida como cualitativa (Minayo et al., 1994), visto que su propuesta también se orienta a cuestiones que no pueden ser cuantificadas, tales como la percepción de estudiantes acerca de las contribuciones del programa en su formación.

La estrategia de investigación utilizada fue el Estudio de Caso (Yin, 2010), ya que se realizó una investigación empírica adoptando procedimientos sistémicos para la recolección de evidencias relevantes que permitieron, en una visión holística, evaluar los resultados del PEEX para la formación de estudiantes de los cursos de grado de la UFCA en el período de 2016 a 2019. La Unidad de Análisis donde se desarrolló la investigación es la UFCA. La población participante de la investigación comprende estudiantes becarios y voluntarios participantes del PEEX, en el período de 2016 a 2019, se delimitó este período por contemplar desde el primer año de actuación hasta el último antes de la pandemia de COVID-19, que trajo diversas modificaciones en la forma de actuación de las actividades académicas de la UFCA.

Para la realización de esta investigación se adoptaron dos principales técnicas de recolección de datos: levantamiento (Survey) e investigación documental, mediante autorización por el referido sector. Para cada técnica se utilizaron instrumentos de investigación diferenciados, a saber: cuestionario estructurado de Google Forms y planilla. Los datos recolectados fueron analizados de acuerdo con su naturaleza cuantitativa o cualitativa por medio de las técnicas de análisis del contenido y de análisis estadístico descriptivo básico.

Con el objetivo de mapear los proyectos del PEEX, las actividades y sus participantes, se realizó la lectura de informes y de los formularios de registro de los proyectos. Se utilizó una planilla como instrumento de recolección y la técnica de análisis de datos para analizar el contenido. Se totalizó un cuantitativo de 51 formularios de registro y 50 informes analizados, de cada proyecto se leyó el informe final, sin embargo, uno de los proyectos no envió el referido informe.

.....

Para presentar una visión general del modelo de gestión del PEEX, se realizó la lectura de normativas y convocatorias del programa, y también se expresaron informaciones a partir de las experiencias de la investigadora, como gestora del programa. El análisis de estos datos se realizó mediante la técnica de análisis de contenido. Se leyeron cuatro convocatorias, una de cada año analizado, y una resolución, referente al reglamento del programa.

La evaluación del nivel de integración entre las actividades de enseñanza y de extensión realizadas en el ámbito de asignaturas de los cursos de grado, por medio del Programa, se realizó como técnica de recolección la lectura de informes y formularios de registro de los proyectos. Como instrumento de investigación se elaboró una planilla para contabilizar y sistematizar los datos recolectados. Las técnicas de análisis de datos utilizadas fueron el análisis de contenido y el análisis estadístico descriptivo.

Considerando las bases conceptuales, así como los datos disponibles que pudieran representar el nivel de interacción entre las actividades de enseñanza y extensión, se establecieron 3 indicadores para evaluar el nivel de integración entre las actividades de enseñanza y extensión planificadas y desarrolladas: 1) adherencia de los objetivos del proyecto con los objetivos pedagógicos de la asignatura; 2) participación de los estudiantes matriculados en las actividades de extensión del proyecto; y 3) participación de los participantes del proyecto en las actividades de enseñanza de la asignatura.

El indicador 1 se analizó a partir de los proyectos presentados, en los que constan los objetivos de las acciones y los objetivos de la/s disciplina/s vinculadas a ellas. Para analizar el indicador 2, se recurrió a los formularios y a sus respectivos informes; en los proyectos se verificaron las actividades descritas en la Metodología propuesta, con el fin de percibir si había la indicación de acciones de extensión que involucraran a los discentes de las disciplinas vinculadas a los proyectos; en los informes se observó si las actividades ejecutadas involucraban a los estudiantes matriculados en la/s disciplina/s. Para analizar el indicador 3, se verificaron también los formularios de los proyectos y sus respectivos informes, con el objetivo de analizar si en las actividades descritas en la Metodología había la previsión de la participación de los demás miembros del equipo de los proyectos en las actividades de las disciplinas, mientras que en los informes se verificó si en las actividades de hecho desarrolladas hubo la participación de ellos en actividades de enseñanza.

Para identificar las contribuciones del PEEX al desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes, becarios y voluntarios del proyecto, se realizó un levantamiento (Survey), aplicando un cuestionario estructurado con estudiantes becarios y

voluntarios del Programa, como técnica de recolección e instrumento de investigación. Este cuestionario presentó, además de preguntas cerradas, una pregunta abierta, para que los estudiantes pudieran añadir información no recolectada en las demás preguntas. Las competencias y habilidades enumeradas en el cuestionario se pensaron a partir de las Directrices Nacionales de los Cursos de Grado. Para analizar el contenido, se utilizó un análisis estadístico descriptivo.

En el período del estudio realizado, el programa abarcó a 99 estudiantes becarios y voluntarios, a quienes se les envió el cuestionario por correo electrónico. La recolección de datos referente a la realización del Levantamiento (Survey) ocurrió en el período del 25 de septiembre al 13 de noviembre de 2023. En ese período, se obtuvo la respuesta de 32 cuestionarios válidos, de los cuales 29 fueron de becarios y tres de voluntarios, lo que representó una tasa de retorno del 32,32%.

Se tomaron todas las medidas necesarias para desarrollar la investigación dentro de los estándares éticos y garantizar la protección de los individuos participantes, quienes también fueron informados sobre los cuidados que tomaría la investigadora con la protección de los datos de los participantes y sobre las posibles publicaciones resultantes de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Evaluación de los resultados del programa de integración enseñanza y extensión (PEEX) para la formación de estudiantes de los cursos de pregrado de la UFCA

Creado en 2015, poco después de la aprobación del PNE 2014-2024, en medio de las crecientes discusiones que surgieron en las IES sobre la temática curricularización de la extensión, el PEEX se refiere a un programa de becas de la UFCA, cuya creación fue motivada por la necesidad de que las IES públicas atendieran a la estrategia 12.7, de la meta 12, del PNE (2014-2024), que establece como deber de estas: asegurar, como mínimo, el 10% (diez por ciento) del total de créditos curriculares exigidos para la graduación en programas y proyectos de extensión universitaria, orientando su acción, prioritariamente, hacia áreas de gran pertinencia social. Al crear el PEEX, la UFCA, especialmente por medio de los docentes y de la gestión, tenía por delante un camino bastante desafiante, el de construir poco a poco una nueva forma de concebir el currículo de los cursos de pregrado, rompiendo con la concepción tradicional y tecnicista, tan presente y arraigada, aún en los días actuales, en los currículos y en las IES.

Según Bergamin (2019), el currículo era visto desde una perspectiva técnico-lineal, entendido como el elenco, conjunto de disciplinas, en el que se enfatiza el aspecto estático de la malla curricular, asentada en un sentido de aprisionamiento, en el cual se apuntaba a una concepción del currículo como un arreglo sistemático de disciplinas, materias y contenido, privilegiándose en esta vertiente la planificación con énfasis en objetivos, control, estrategias y evaluación, caracterizando el currículo según una única dimensión: la de la racionalidad técnica.

En esta línea, se crea el PEEX, el cual se refiere a la modalidad de becas que vincula acciones de extensión a actividades desarrolladas en componentes curriculares, a ser desarrolladas en conjunto por el/los orientador/es, estudiantes becarios y voluntarios/as del proyecto, así como, por los estudiantes de la/s disciplina/s (UFCA, 2020), cuya gestión es realizada por la Pró-rectoría de Extensión y por la Pró-rectoría de Grado de la UFCA, siendo ambas responsables de las demandas.

El normativo que reglamenta el PEEX es la Resolución nº 47/2020/CONSUNI-UFCA. La actuación de los becarios y voluntarios, que también son llamados en resolución monitores remunerados y no remunerados, debe ser de monitoría, junto al docente y al grupo, siendo estos considerados monitores de enseñanza y extensión, conforme a lo descrito en el referido normativo. En este normativo existe una Comisión específica, denominada Comisión de Acompañamiento de Monitoría de Extensión (CAME).

El PEEX tuvo su primer año de vigencia en 2016. Durante los años de 2016 a 2021 fueron publicados anualmente edictos de becas. Se destaca que, especialmente, en virtud de cuestiones presupuestarias, en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024) no ha sido publicado ningún edicto del PEEX.

El recurso financiero para el coste de las becas del programa se divide entre las dos pro-rectorías gestoras. Las convocatorias que se han publicado hasta el momento han sido de 20 becas anuales, 10 de ellas financiadas por la PROEX y 10 por la PROGRAD. Este recurso proviene de la propia Universidad. En los años 2016 y 2017 se concedieron anualmente 20 becas, en el período de marzo a diciembre. En los años 2018 a 2019 las convocatorias anuales fueron de 20 becas, en el período de abril a diciembre. El valor total del recurso utilizado en el período de estudio de 2016 a 2019 fue de 304.000,00 reales.

Pereira (2021), en un estudio acerca del financiamiento público de la extensión universitaria en la UFCA, constata que hubo un aumento en el número de acciones extensionistas a partir de 2018 y que este no se debió, necesariamente, a la aplicación de recursos en las actividades de extensión. No obstante, a pesar de haberse constatado, en el

referido estudio, que las acciones extensionistas no dependen exclusivamente del presupuesto para llevarse a cabo, debido a que existen otros factores que influyen en dicho proceso, no debe disminuirse la importancia de la destinación de recursos presupuestarios para el fomento de la política de extensión y sus acciones.

Las demandas que forman parte de la gestión del programa son: elaboración y ejecución de convocatorias, registro, seguimiento y certificación de estudiantes y seguimiento de proyectos.

La división de las demandas se realiza mediante el relevo: en un año la PROEX se encarga de determinadas demandas y la PROGRAD de las demás; al año siguiente se invierte, por lo tanto, de esta forma, se alternan las demandas anualmente.

Durante los años 2016 a 2019 hubo un total de 51 proyectos registrados y activos, distribuidos en varios cursos de la UFCA, a saber: Administración, Administración Pública, Agronomía, Biblioteconomía, Ciencias Contables, Diseño, Ingeniería Civil, Ingeniería de Materiales, Filosofía, Historia, Licenciatura Interdisciplinaria en Ciencias Naturales, Medicina, Música.

Los proyectos registrados debían indicar un área temática de la extensión a la que estaban vinculados, según la regla establecida en la convocatoria. Del total de las 51 acciones, se obtuvo el siguiente número por área: dos proyectos del área de Cultura, uno del área de Derechos Humanos y Justicia, 15 de Educación, seis del área de Medio Ambiente, 13 proyectos de Salud, cinco del área de Trabajo y nueve del área de Tecnología y Producción.

Las áreas que más proyectos registrados presentaron fueron la de Educación y la de Salud. Estas áreas son, habitualmente, más significativas en la extensión universitaria en la UFCA, hecho que puede observarse en los catálogos anuales publicados por la PROEX de la UFCA.

Considerando que los proyectos, obligatoriamente, debían estar vinculados a una o más disciplina/s, se realizó un levantamiento de todas las disciplinas a las que los proyectos indicaron integración. Analizando las disciplinas que estuvieron vinculadas a los proyectos, el curso de Medicina es el que presenta una cantidad mayor, totalizando 20 disciplinas integradas a las acciones. Se verificó que a lo largo de los años hubo una variación de participación de los cursos en términos de números de disciplinas, siendo el año 2019 el que tuvo más proyectos vinculados a una mayor variedad de disciplinas, especialmente en los cursos de Administración Pública y Medicina.

En lo que respecta a los beneficiarios por las acciones, se verificó un total de,

aproximadamente, 25.751 personas beneficiadas. El número de beneficiarios por año fue: en 2017, 11.953 personas, en 2018, 5.687 y en 2019, un total de 25.751.

Además, se recopilaron los datos relacionados con el perfil del equipo de trabajo de las acciones. Esta información se insertaba en los informes de los proyectos, en los que se señalaban los perfiles de cada uno, representados por siglas: BR (Becario Remunerado), BV (Voluntario), D (Docente), TA (Técnico Administrativo), CE (Comunidad Externa) y O (Otros).

Se registró un total de 213 participaciones de 4 miembros del equipo organizador durante los años en los informes de los proyectos presentados a la PROEX. La mayoría correspondió a estudiantes, con un total de 99, en el perfil de becarios y voluntarios. Los docentes representan el segundo mayor número de participaciones en los equipos organizadores, contabilizando 69. La categoría de participantes denominada “otros” contó con 19 representantes. También hubo 15 participaciones de la comunidad externa como miembros del equipo organizador. La categoría de los técnicos administrativos sumó 11 participaciones.

La integración entre enseñanza-extensión y las contribuciones del PEEX a la formación de los estudiantes

El nivel de integración entre las actividades de enseñanza y de extensión de los proyectos es un factor importante para comprender las contribuciones del programa en la formación de los estudiantes. Este nivel puede analizarse considerando tres dimensiones: 1. adherencia de los objetivos del proyecto con los objetivos pedagógicos de la disciplina; 2. participación de los estudiantes matriculados en las actividades de extensión del proyecto; 3. participación de los participantes del proyecto en las actividades de enseñanza de la disciplina.

En cuanto a la adherencia de los objetivos del proyecto con los objetivos pedagógicos de la disciplina, se verificó que, de los 51 proyectos registrados, el 86,27% presentó adherencia entre los objetivos de la/s disciplina/s y los del proyecto; y el 13,73% no presentó ninguna adherencia entre estos objetivos.

Respecto a la participación de los estudiantes matriculados en las actividades de extensión planificadas, el 60,79% de los proyectos presentaron la previsión de la participación de los estudiantes de las asignaturas en las actividades de extensión, el 23,52% no dejó claro en la planificación si se produjo la participación de los discentes de las

asignaturas en las acciones de extensión y el 15,69% de los proyectos no presentaron ninguna actividad de extensión que involucrara a los discentes de las asignaturas.

En cuanto a las actividades ejecutadas, se encontró que un total del 58,83% de las acciones describieron actividades de extensión realizadas con la participación de los estudiantes matriculados en las asignaturas. El 19,60% no señaló la participación de estos discentes en actividades de extensión realizadas y otro 19,60% no dejó claro si hubo o no participación de ellos. Uno de los proyectos (1,96%) no envió ningún informe, lo que imposibilitó el análisis de las actividades ejecutadas en él.

Así, se tiene que el 60,79% de los proyectos presentaron, en el registro, la previsión de la participación de los estudiantes de las asignaturas en las actividades de extensión planificadas, pero solo el 58,83% de las acciones describieron actividades de extensión realizadas con la participación de los estudiantes matriculados en las asignaturas. Este resultado revela una fragilidad, pues sugiere que un porcentaje significativo de los proyectos no permitió la participación de estudiantes matriculados en las asignaturas en actividades extensionistas.

Respecto a la participación de los miembros de los equipos organizadores de los proyectos en las actividades de enseñanza, se tiene que el 76,47% de las acciones presentaron en el informe la participación de todos los miembros de los equipos en estas actividades; el 15,68% contó con la participación solo de los becarios/voluntarios y de los docentes orientadores, el 1,96% no dejó claro si hubo o no participación de los miembros en estas actividades, el 3,92% de los proyectos describieron la participación de solo algunos miembros del equipo, además de los docentes y becarios/voluntarios, pero no del equipo en su totalidad. Un proyecto (1,96%) no pudo ser evaluado, debido a que no envió ningún informe.

Este resultado sugiere que la mayor participación de los miembros de los equipos de los proyectos se produce especialmente en las actividades de enseñanza de la disciplina, quedando aún por ampliar la participación de los estudiantes matriculados en las disciplinas en actividades de extensión. Esta ampliación contribuiría incluso a consolidar la extensión curricular en los cursos de grado de la UFCA.

Cuando se considera la media de los tres indicadores, se obtiene como resultado, a partir de los procedimientos adoptados, un nivel de integración del 73,86% entre las actividades de enseñanza y extensión en los proyectos. Este resultado global demuestra que el PEEX cumplió satisfactoriamente su objetivo de integrar las actividades de enseñanza y de extensión, pero que aún necesita ampliar esta integración.

Sin embargo, es importante resaltar que se trata de un resultado evaluado a partir de los proyectos y sus informes, y que puede haber diferencias con la práctica realizada. Esto se debe a que los modelos de los informes, así como su cumplimentación por parte de los profesores, pueden no haber permitido el registro de las actividades realizadas. De modo que las actividades de integración entre enseñanza y extensión pueden haber alcanzado de hecho mejores resultados.

En cualquier caso, los análisis realizados en los formularios de inscripción de las acciones y en los informes permiten reflexionar sobre el nivel de integración entre las actividades de enseñanza y extensión propuestas en las acciones del PEEX, en los años estudiados, así como de las lagunas aún existentes, como por ejemplo la existencia de proyectos que no presentaron ninguna integración entre la enseñanza y la extensión.

Se constató que el 13,73% no presentaron ninguna adherencia entre los objetivos de las disciplinas y los del proyecto; el 9,80% de los proyectos no presentaron ningún objetivo orientado a la extensión, sino solo a la investigación y/o la enseñanza; el 15,69% de los proyectos no previeron en su planificación ninguna actividad de extensión que contemplara la participación de los discentes de las disciplinas; y el 19,60% no señalaron la participación de los estudiantes matriculados en las disciplinas en las actividades de extensión ejecutadas.

Acerca de la dificultad de integrar enseñanza y extensión, Bergamin (2019) afirma que la curricularización requiere la superación del contexto histórico que envuelve a la Universidad.

Percibir que, en un programa de becas que debe vincular acciones de extensión a las de enseñanza, existe una cantidad de proyectos, que llega a más del 15% del total, que ni siquiera planeó ni ejecutó acciones de extensión con los estudiantes de las disciplinas, evidencia que existe una falla que debe abordarse para que el programa pueda cumplir una de las finalidades principales para las que fue creado. La superación de estas problemáticas es fundamental para que la ejecución del programa se mantenga alineada con sus objetivos, permitiendo una efectiva integración entre acciones de enseñanza y extensión, así como la participación de discentes y docentes en estas acciones. De lo contrario, estos proyectos deberían someterse a convocatorias específicas para los programas de extensión o para los programas de enseñanza.

El PEEX tiene como objetivo contribuir al proceso de formación del estudiante de pregrado, mediante la concesión de becas a estudiantes que participan en proyectos/programas de extensión vinculados a actividades desarrolladas en disciplinas de los cursos de pregrado, actividades estas que deben ser realizadas en conjunto por el/los orientador/es, becarios y

voluntarios del proyecto, así como por los estudiantes de la/s disciplina/s.

Para evaluar los resultados del PEEX en la formación de estudiantes de los cursos de pregrado de la UFCA en el período de 2016 a 2019, se torna, por lo tanto, fundamental identificar sus contribuciones para el desarrollo de competencias y habilidades de los becarios y voluntarios del proyecto que actuaron más directamente con el desarrollo de las actividades propuestas por el proyecto.

En ese sentido, a partir de la investigación realizada, se verificó que participaron 99 estudiantes becarios y voluntarios en 51 proyectos en el período de 2016 a 2019. De estos, 32 estudiantes respondieron al cuestionario de investigación, siendo ellos 29 becarios y tres voluntarios estudiantes de ocho cursos de pregrado de la UFCA.

Se observa que los cursos que tuvieron más estudiantes becarios y voluntarios respondientes fueron Medicina (31,3%), Administración Pública (21,9%) y Agronomía (15,6%). Se nota, además, que estos cursos fueron los que más tuvieron proyectos aprobados y desarrollados en el período investigado. Estos estudiantes actuaron en al menos un proyecto de enseñanza-extensión, distribuidos en 31,3% en 2016, 12,5% en 2017, 15,6% en 2018 y 40,6% en 2019. En general, la mayoría de los estudiantes que respondieron al cuestionario evalúan que la participación del proyecto les permitió desarrollar competencias y habilidades, tal como revela la Tabla 1.

Tabela 1 – Competencias y habilidades desarrolladas por los extensionistas involucrados

COMPETÊNCIAS E HABILIDADES	Concordo totalmente	Concordo	Indeciso	Discordo	Discordo totalmente
Consolidar aprendizagem dos conhecimentos advindos da teoria	75%	25%	-	-	-
Aplicar os conhecimentos aprendidos em sala de aula	56,3%	40,6%	3,1%	-	-
Melhorar meu rendimento acadêmico	56,1%	40,6%	6,3%	-	-
Ser autor/coautor em publicação científica	40,6%	46,9%	3,1%	6,3%	3,1%
Ser capaz de desenvolver novas ideias e soluções	68,08%	31,3%	-	-	-
Ser capaz de simular e analisar diferentes cenários para a tomada de decisões, tomando-as com mais	68,08%	31,3%	-	-	-

segurança					
Dominar conceitos técnicos e científicos daminha área de formação	50%	43,8%	3,1%	3,1%	-
Sentir confiança para atuar no mercado detrabalho	46,9%	43,8%	6,3%	3,1%	-
Adquirir experiência profissional na área da minha de formação	43,8%	37,5%	12,5%	3,1%	3,1%
Aplicar conceitos de gestão para planejar, supervisionar, elaborar e coordenar a implantação de soluções	53,1%	40,6%	6,3%	-	-
Ser capaz de conceber e projetar soluções criativas, desejáveis e viáveis, nos contextos em que serão aplicadas	53,1%	46,9%	-	-	-
Reconhecer e conviver com as diferenças socioculturais, em todos os contextos em que atuo	46,9%	46,9%	6,3%	-	-
Ser capaz de interagir e conviver socialmente	68,8%	28,1%	3,1%	-	-
Desenvolver/aperfeiçoar a capacidade de liderança	53,1%	43,8%	3,1%	-	-
Ser menos tímido(a) e conseguir falar em público	50%	46,9%	3,1%	-	-
Ter mais iniciativa no dia-a-dia das atividades exercidas acadêmico e profissionalmente	46,9%	53,1%	-	-	-
Ser mais criativo(a) na proposta de soluções, frente às dificuldades	50%	46,9%	3,1%	-	-
Assumir o papel protagonista no desenvolvimento das tarefas assumidas	56,3%	43,8%	-	-	-
Ter mais autonomia para planejar e executar tarefas	65,6%	34,4%	-	-	-
Saber trabalhar em equipe	59,4%	34,4%	6,3%	-	-

Ser capaz de me expressar adequadamente	56,6%	43,8%		-	-
Ter mais segurança ao me comunicar	59,4%	37,5%	3,1%	-	-
Agir com solidariedade e cooperação	53,1%	43,8%	3,1%	-	-
Fortalecer os valores éticos necessários ao convívio e prática social e profissional	59,4%	34,4%	3,1%	-	-
Desenvolver o pensamento crítico	59,4%	40,6%	-	-	-
Compreender a realidade social, cultural e econômica em que vivemos	59,4%	34,4%	6,3%	-	-
Sentir responsável por contribuir para as mudanças necessárias à transformação social	46,9%	43,8%	6,3%	3,1%	-
Aprofundar valores humanos	43,8%	53,1%	3,1%	-	-

Fuente: Datos de la investigación (2023).

De acuerdo con la percepción de los estudiantes que respondieron el cuestionario, la mayoría concuerda totalmente en que la participación en el proyecto de enseñanza-extensión contribuye al desarrollo de competencias y habilidades. De esta forma, se evalúa que el PEEX ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos, dadas las habilidades y competencias que se han adquirido en la formación de los discentes, a partir de la participación en proyectos del PEEX, lo que fortalece aún más la certeza de la importancia de la consolidación del proceso de integralización de la extensión en la UFCA.

Entre las competencias y habilidades, se destaca el aprendizaje de los contenidos teóricos, la capacidad de desarrollar nuevas ideas y soluciones creativas, deseables y viables, de tomar decisiones analizando diferentes escenarios, así como la autonomía, la capacidad de tener más iniciativa y asumir el papel de protagonista en las actividades ejercidas académica y profesionalmente, la habilidad de expresarse adecuadamente y el desarrollo del pensamiento crítico, las cuales todos los discentes concordaron en que contribuyeron en su formación.

Además, los estudiantes señalaron otras competencias y habilidades orientadas a la práctica profesional, tales como: capacidad de resolución de conflictos y de improvisación, agilidad, competencia y actitud profesional. Algunos estudiantes también señalaron otras

habilidades y competencias adquiridas, además de las citadas en el formulario, que están relacionadas con la práctica de la docencia y el área académica, tales como: aprender sobre metodologías y prácticas pedagógicas, transmitir de la mejor manera el conocimiento adquirido, despertar el interés por la vida académica, organización de eventos académicos, científicos o profesionales.

También se citaron competencias y habilidades orientadas al aprendizaje y al desarrollo personal, descritas por los estudiantes, como la desmitificación de hablar en público, del miedo escénico y de la relación profesor y alumno; la modificación de la forma de aprendizaje; la capacidad de enfoque y concentración; la comunicación; y el relacionamiento en grupo. Las respuestas de los estudiantes al cuestionario aplicado expresan cuánto contribuye la extensión universitaria positivamente en el proceso de formación del estudiante, en los más diferentes aspectos, académico, profesional, ciudadano, humano y personal. Y que, por lo tanto, el programa ha contribuido de forma positiva en el proceso de formación de los estudiantes de grado, en la medida en que permite que se desarrollen múltiples competencias y habilidades.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la investigación realizada, se evalúa que el PEEX ha contribuido satisfactoriamente a la formación de estudiantes de los cursos de pregrado de la UFCA, en la medida en que ha permitido el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes becarios y voluntarios del proyecto. Para esta evaluación, se presentó un panorama sobre el modelo de gestión del PEEX, el cual se da por medio de la división de demandas, las cuales son alternadas entre las dos vicerrectorías gestoras anualmente. Este modelo de gestión no favorece una integración intersectorial y se presenta como susceptible a errores y pérdida de información.

Se realizó, además, un mapeo de los proyectos del PEEX, incluyendo actividades y sus participantes. En este mapeo, se verificó que fueron desarrollados, en el período investigado, 51 proyectos, contando con 69 participaciones de docentes, 99 becarios y voluntarios y 11 servidores técnicos. Se observó que, en el período del estudio realizado, hubo una cantidad expresiva de personas beneficiadas por los proyectos, totalizando 25.751 beneficiados/as.

Se verificó, también, un buen nivel de integración entre las actividades de enseñanza y de extensión realizadas en el ámbito de disciplinas de los cursos de pregrado por medio

del Programa. No obstante, existe aún la necesidad de una mayor participación de los discentes matriculados en las disciplinas en las actividades de extensión.

Además de esta evaluación, los estudiantes que respondieron al cuestionario señalaron que el programa contribuyó en sus procesos formativos, y que sus actuaciones como becarios y voluntarios permitieron el desarrollo de importantes competencias y habilidades. En general, evalúan que fueron numerosas las contribuciones positivas, siendo las principales competencias y habilidades señaladas el aprendizaje de los contenidos teóricos, la capacidad de desarrollar nuevas ideas y soluciones creativas, deseables y viables, de tomar decisiones analizando diferentes escenarios, así como la autonomía, la capacidad de tener más iniciativa y asumir el papel de protagonista en las actividades ejercidas académica y profesionalmente, la habilidad de expresarse adecuadamente y el desarrollo del pensamiento crítico, las cuales todos los discentes concordaron en que contribuyeron en su formación.

A modo de conclusión, se resalta que la investigación permitió revelar la importancia de la integración entre enseñanza y extensión para que los cursos de grado expresen su calidad académica y que esta sea socialmente referenciada. Especialmente considerando el potencial de la extensión para la formación profesional y ciudadana de los estudiantes, para el proceso de transformación de la realidad social y para una mayor aproximación de la universidad con la sociedad.

REFERENCIAS

- BERGAMIN, F. **Curricularização da extensão universitária:** potencialidades e desafios numa universidade confessional do interior de São Paulo. 2019. 146 f. Tese (Doutorado em Educação) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2019.
- BRASIL. [Constituição (1988)]. **Constituição da República Federativa do Brasil.** Brasília, DF: Senado Federal, 1988.
- BRASIL. **Lei nº 10.172, de 9 de janeiro de 2001.** Aprova o Plano Nacional de Educação e dá outras providências. Brasília, DF, 2001. Disponível em:
https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/l10172.htm. Acesso em: 17 dez. 2023.
- BRASIL. **Lei nº 13.005, de 25 de junho 2014.** Aprova o Plano Nacional de Educação - PNEe dá outras providências. Brasília, DF, 2014. Disponível em:
https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/l13005.htm. Acesso em: 17 dez. 2023.
- BRASIL. **Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996.** Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília, DF, 1996. Disponível em:
https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L9394.htm#:~:text=L9394&text=Estabelece%20

as%20diretrizes%20e%20bases%20da%20educa%C3%A7%C3%A3o%20nacional.&text=Ar
t.%201%2CBA%20A%20educa%C3%A7%C3%A3o%20abrange,civil%20e%20nas%20m
anifesta%C3%A7%C3%B5es%20culturais. Acesso em: 17 dez. 2023.

FORPROEX. Política Nacional de Extensão Universitária. Manaus, AM:FORPROEX, 2012.

FREIRE, P. **Extensão ou comunicação?** 7. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1983.

GADOTTI, M. **Extensão Universitária:** Para quê?. São Paulo: Instituto Paulo Freire, 2017.

GARCIA, B. R. Z. **A contribuição da extensão universitária para a formação docente.** 2012. 115 f. Tese (Doutorado em Psicologia) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2012. Disponível em: <https://tede2.pucsp.br/handle/handle/16066>. Acesso em: 17 dez. 2023.

GIL, A. C. **Como elaborar projetos de pesquisa.** 4. ed. São Paulo: Atlas, 2002.

GOMEZ, S. R. M.; CORTE, M. G. D.; ROSSO, G. P. R. Reforma de Córdoba e a educação superior: institucionalização da extensão universitária no Brasil. **Revista Internacional de Educação Superior**, Campinas, v. 5, p. 1-21, 2019. DOI 10.20396/riesup.v5i0.8653655. Disponível em: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/riesup/article/view/8653655>. Acesso em: 17 dez. 2023.

MARTINS, G. A.; THEÓPHILO, C. R. **Metodologia da investigação científica para ciências sociais.** 3. ed. São Paulo: Atlas, 2016.

MAXIMIANO JUNIOR, M. (org.). **Indicadores brasileiros de extensão universitária.** Campina Grande, PB: EDUFSCG, 2017.

MELLO, A. F.; ALMEIDA FILHO, N.; RIBEIRO, R. J. Por uma Universidade socialmente relevante. **Atos de Pesquisa em Educação**, Blumenau, v. 4, n. 3, p. 292-302, 2009. DOI 10.7867/1809-0354.2009v4n3p292-302. Disponível em:
<https://proxy.furb.br/ojs/index.php/atosdepesquisa/article/view/1718>. Acesso em: 17 dez. 2023.

MELO NETO, J. F. Extensão Universitária: bases ontológicas. In: MELO NETO, J. F. **Extensão Universitária:** diálogos populares. João Pessoa: UFPB, 2002. p. 7-20.

MINAYO, M. C. S. *et al.* **Pesquisa social:** teoria, método e criatividade. 23. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 1994.

PEREIRA, V. H. S. **Análise do financiamento público da extensão universitária no âmbito da Universidade Federal do Cariri,** no período de 2016 a 2020. 2021. 120 f. Dissertação (Mestrado Profissional em Gestão Pública) – Centro de Ciências Sociais Aplicadas, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal, 2021. Disponível em:
<https://repositorio.ufrn.br/handle/123456789/46558>. Acesso em: 18 dez. 2023.

SACRISTÁN, J. Gimeno. **O currículo:** uma reflexão sobre a prática. 3. ed. Porto Alegre: Artmed, 1998.

SANTOS, B. S.; ALMEIDA FILHO, N. **A Universidade no Século XXI:** para uma Universidade Nova. Coimbra: Almedina, 2008.

SILVA, A. R. **A contribuição da extensão na formação do estudante universitário.** 2011. 97 f. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Católica de Brasília, Brasília, DF, 2011. Disponível em: <https://bdtd.ucb.br:8443/jspui/handle/123456789/654>. Acesso em: 18 dez. 2023.

SILVA, L. B.; SOUSA, A. A.; SANTOS, C. M. M. PEEX - Programa de Integração Ensino-Extensão: uma estratégia didática no Ensino Superior. In: CONGRESSO NACIONAL DE EDUCAÇÃO, 4., 2017, João Pessoa. **Anais** [...]. João Pessoa: Realize, 2017. p. 3-11. Disponível em: <https://editorarealize.com.br/artigo/visualizar/38159>. Acesso em: 18 dez. 2023.

UFCA. **PDI UFCA 2020:** Plano de Desenvolvimento Institucional da Universidade Federal do Cariri. Juazeiro do Norte: UFCA, 2016.

UFCA. **Resolução nº 42/CONSUNI, de 16 de maio de 2019.** Dispõe sobre a integralização curricular das ações de extensão nos cursos de graduação da Universidade Federal do Cariri (UFCA). Juazeiro do Norte: Conselho Universitário, 2019.

UFCA. **Resolução nº 47/CONSUNI, de 19 de novembro de 2020.** Altera o Anexo X da Resolução nº 01/2014/Consup, de 30 de janeiro de 2014, que Regulamenta o Programa de Auxílios e Bolsas de Extensão, no âmbito da Universidade Federal do Cariri (UFCA). Juazeiro do Norte: Conselho Universitário, 2020.

UFCA. **Resolução nº 49/CONSUNI, de 16 de dezembro de 2021.** Dispõe sobre a integralização curricular das ações de extensão nos cursos de graduação da Universidade Federal do Cariri (UFCA). Juazeiro do Norte: Conselho Universitário, 2019.

YIN, R. K. **Estudo de caso:** planejamento e métodos. 4. ed. Porto Alegre: Bookman, 2010.

Sometido el 24 de febrero de 2024.
Aprobado el 6 de mayo de 2024.